



REVISTA SEMANAL
SALDRÁ TODOS LOS SÁBADOS

Suscripción mensual adelantada.... 30 Cts.
Fuera de Lima..... 30 „
Número suelto..... 05 „
Avisos económicos de 6 líneas con suscripción, el mes... .. 1 Sol

AÑO I X LIMA, JULIO 22 DE 1916 X N. 28

ADMINISTRACION
CALLE DE LA VERACRUZ, 282
Correos: Cailla. 48

Director de turno.... Alberto Cárdenas
Administrador..... Alberto J. Montes
Encargado de la Sección Informaciones y avisos..... Luis Ríos Castañell

Lo de Negritos

Las noticias cablegráficas transmitidas en días pasados desde ese lugar, habían sembrado justa intranquilidad entre las clases trabajadoras—y, lo suponemos, también, en la sociedad en general—ya que en aquellos se consignaba que en las medidas represoras de la huelga que había estallado en la rica zona petrolífera, se había llegado a dolorosos extremos.

De acuerdo con nuestra manera de proceder, para que nuestra palabra sea puramente el reflejo real de hechos, la cristalización indiscutida de la verdad, suspendimos nuestra pluma, y esperamos que el andar de los días nos diera la posesión de orientaciones fijas en orden a ese delicado asunto.

La llegada de un grupo de delegados de los huelguistas de Negritos—que lo son también de todos los centros de operarios del departamento de Piura—nos ha proporcionado todos los datos que necesitábamos, los que, por desgracia, son, simplemente, ampliatorios de los que ya el público conocía, y deploraba.

Tenemos una información amplia sobre el particular, en la que no escasean los abusos, los atropellos con que responden las empresas extranjera y ciertas autoridades subalternas, a las demandas de justicia que se les hace en nombre del derecho, o de las imposiciones ineludibles de la vida humana.

La extensión de ese relato nos impide publicarlo hoy; pero, lo haremos en su oportunidad, no obstante de que existe en él algún episodio que había de producir impresión bien dolorosa para la mayoría de los peruanos de alma levantada.

La simple lectura del pliego de reclamos que hacen nuestros compañeros, da a conocer, desde luego, la justicia que les asiste, y la cuantía insignificante de su demanda, que se limita:

1.º—A solicitar un aumento de 0.20 por jornal.”

¿Es exigencia extrema pedir ese aumento del socorro diario a una Empresa que consigna en sus libros ganancias anuales que espantan?

Bastaría un poco de humanidad para que no se hubiera impuesto la necesidad de solicitarlo siquiera, pues debió ser concesión espontánea.

2.º—“A que se limite a ocho horas la jornada de trabajo, en lugar de doce, como se hace hasta hora, con las cuadrillas de los infelices trabajadores, que se van turnando cada doce horas consecutivamente.”

Pero si este es el límite calculado a la resistencia del trabajador, para que no sobrevenga luego el desgaste de fuerza y la inhabilidad, consiguiente y pronta, de poderse ganar la vida humanamente. Muchas sociedades protectoras de animales han fijado ese tiempo para la labor de las acémilas, ¿porqué ha de estar el operario peruano, en su propio suelo, en peor condición que las bestias?

Simplemente, porque los hombres venidos de otros lugares para explotar nuestro suelo, nos niegan hasta las condiciones inherentes a la personalidad humana. Y lo peor del caso, que en este sentido cuentan con el apoyo incondicional de muchos compatriotas nuestros de conciencia nada escrupulosa.

3.º—“A que se les permita constituir asociaciones de protección mutua, para que puedan atender á la conservación de su salud y la de sus familias, por cuenta propia, ya que los llamados á hacerlo, no lo hacen, siquiera por humanidad.”

Pero si el derecho de asociación está consagrado por la carta fundamental de la república. ¿O es que las empresas extranjeras están entre nosotros sobre las leyes del país?

Si algo de altivez ciudadana existiera entre nosotros, es claro que esos abusos in calificables no se cometerían, vedando lo que las leyes nos acuerdan.

4.º—“A que se les permita establecer escuelas”.

La instrucción pública es obligatoria en el país, ¿por qué se trata entónces de tener sumidos en la ignorancia a los hijos de esos ciudadanos, que las necesidades de la vida les obliga a aceptar la tutela odiosa de esos hombres despiadados de ojos azules y cabello rubio, para quienes este mero accidente étnico es título de superioridad, en relación con nosotros?

5.º—A pedir médicos nacionales que ellos mismos pagarian, para que la salud, la vida misma, de esos hijos del trabajo y de sus familias no estén confiadas a profesionales extranjeros, que no pueden ser de los mejores, puesto que vienen a aventurar en lejanos países, y que no entienden el idioma nacional, ni dan la menor importancia a la vida del peruano.

¡Parece imposible que exigencias tan moderadas, hayan dado lugar a escenas de sangre, a atropellos que avergüenzan y sublevan!

También han pedido los delegados de Negritos, que el Gobierno atienda del mejor modo posible á las familias que han quedado en la horfandad más absoluta como consecuencia del cobarde asesinato de que fueron víctimas los jefes de ellas, en número de seis, por los soldados de la autoridad. La Empresa de Negritos ha manifestado la más absoluta desatención para con esos desgraciados mártires en su propia tierra.

Hay procedimientos que impone la humanidad, y que, por consiguiente, no se deben discutir, ni vacilar para atenderlos.

Felizmente, tenemos entendido que en el Gobierno existe buena disposición para reparar los daños causados por la intemperancia, y quizás por interesada parcialidad de sus agentes subalternos; a juzgar por lo que el señor Ministro del Ramo aseguró a los delegados de Negritos, que se presentaron en su Despacho, acompañados por los presidentes de los Centros representativos de la Capital.

Pero, es necesario que la justicia se haga, con la rapidez que el caso exige, y que el Prefecto accidental de la circunscripción nacional a que Negritos pertenece, explique satisfactoriamente las razones que tuvo para emplear el plomo homicida en lugar de las amonestaciones humanitarias que se imponían.

Si no puede hacerlo, es claro que su permanencia como autoridad sería un sarcasmo, una befa para los que han sido víctimas de atropellos tan brutales, que no se explican en pueblos que se precian de cultos y de tener gobiernos ilustrados.

Lo hemos dicho: queda en suspenso nuestra pluma, hasta que nos sea dado constatar si existen o no garantías en el Perú, para los peruanos.

Concluimos transcribiendo el telegrama que el diputado Artadi hace al Presidente de la República, por no haberlo publicado ningún periódico de Lima.... principalmente los grandes diarios....

Dice así:

«Presidente República.

Lima.

Estimamos oportuno Gobierno estudie mejor administración Talara, Lobitos y Negritos, que tantas veces he indicado. La falta de control y de una autoridad rentada que prestigie a la nación, es urgente. Opino por que algún militar pensionado o retirado, sea nombrado. Huelga actual débese actitud descuidada Gobierno, que está obligado innovar y prestigiar, sobre todo ante numerosa colonia extranjera.

Conviene venida Prefecto, arreglar en seguida con energía, evitando prolongación situación inconveniente para todos.

Situación será tranquila aquí y pueblos provincias.

Urge evitar mayores males.

(Firmado)—Artadi.”

La elocuencia de este despacho, nos releva de la necesidad de comentarlo.

El público lo hará.

La bolsa del Trabajo

Como consecuencia natural de la buena organización de las clases trabajadoras, para defenderse de la accidentada existencia que antes habían llevado entre nosotros, por falta de cohesión de acuerdos tendientes al bien común; a imitación de lo que se ha hecho en países más adelantados que el Perú, fugó la idea de constituir entre nosotros sociedades que dieran a los obreros facilidades para conseguir trabajo, sin que ello le originara gasto alguno, teniendo en cuenta que el salario estuviese en relación con la faena o con las aptitudes del individuo, y que el medio en que debiera actuar los hijos del trabajo en la lucha diaria, llenara las condiciones impuestas por la higiene; no menos, que los artículos de subsistencia y alojamiento se obtuvieran a precios equitativos.

Todo esto, como la protección al obrero que cayera en desgracia, y la colonización nacional mediante el elemento obrero, que cae dentro del programa de la “Bolsa” que se ha establecido ya entre nosotros, con un personal directivo que responde ampliamente, por honorabilidad y aptitudes, a las exigencias de las clases a las que trata de beneficiar.

La idea no puede ser más hermosa, ni humanitaria, puesto que hace recaer su acción, justamente, sobre las clases que más necesitan de una protección eficaz.

En todo el mundo civilizado en que han sido implantadas, han reportado beneficios infinitos a la Sociedad.

Pasaría lo mismo entre nosotros, si se les prestara el apoyo oficial de que han menester; sobre todo en la época de su gestación, que es la más difícil y accidentada de todos, como pasa con toda obra humana que se inicia, por benéfica que ella sea.

Por desgracia, hasta ahora nada se ha hecho, en forma práctica, que haga comprender que el buen deseo proteccionista se encuentra realmente arraigado en las esferas oficiales. Promesas y más promesas, y en concreto nada.

Tenemos la triste seguridad que la noble iniciativa de un grupo de compatriotas compañeros nuestros, sucumbirá por inanición; siguiendo la misma suerte que todo aquello que tiende al mejoramiento de la tristísima condición actual del proletariado. Parece que se obedeciera a un plan preconcebido de mantener al obrero, como ha estado hasta hoy, en la misma condición del iauta, en Grecia, y del esclavo en la antigua Roma.

Y, si hemos de ser francos, debemos concluir por manifestar: que abrigamos muy serios temores de que se acentúe para nosotros, situación tan deprimente de la dignidad humana.

Es que se cree que entre nosotros no se producen las figuras inmensas de los Espartacos.

Es que imaginan que formamos, indudablemente, parte de la grey a la que se puede aplicar la consoladora frase bíblica: “*Bienaventurados los mansos de corazón, porque ellos verán a Dios.*”

Bueno sería, pues, por eso mismo que se hiciera uso de figuras claras, y no se continuaría engañando al pueblo con falsos mirajes, con esperanzas que no se realizan jamás.

Sabremos, por lo menos, de esta manera, a que atenernos.

Digase de una vez, hidalga, bravamente, que el pueblo nada debe pedir, ni esperar de los hombres del *derecho divino*, y se habrá llegado así a situaciones definidas; preferibles, mil veces, a las inciertas de promesas no cumplidas, de expectativas que se esfuman, que se desvanecen, tristemente, dejando en el alma popular el escepticismo más desconsolador.

Así la lucha será franca, noble; por que hay que convencerse de que pasaron los tiempos en que el pobre trabajador se resignaba a sufrir las injusticias del inicuo desnivel social. Hoy tiene conciencia de sus derechos, y sabe que no vale menos que cualquier ciudadano honrado; y mucho más, infinitamente más, que esas turbas parásitas del presupuesto, que esos cretinos que, por sólo vestir a la moda con el dinero que ni ellos, ni sus padres, atesoraron honradamente, se creen los amos de los que ganan su pan con el sudor de la frente, de los que saben empuñar un rifle y morir al pie de la bandera, cuando la honra patria lo impone.

Sí, valemos más que aquellos eternos explotadores de la patria, que aquellos que compran con el oro la ignominia de eximirse de ofrendar la sangre por ella.

Bolsa de Trabajo

Anexa a la Confederación de Artesanos Unión Universal

Habiendo sido nombrado el 25 del mes próximo pasado el señor Alberto Cárdenas, concejal obrero, Fiscal de la Confederación de Artesanos y Gerente Interino de la Bolsa de Trabajo, avisamos a los artesanos y obreros, que pueden concurrir diariamente a solicitar trabajo en todos los ramos y sin gravamen de ninguna clase, acudiendo a la Secretaría de la misma Confederación en la calle del Tigre N.º 173, de 9 a 12 a. m. y de 9 a 11 p. m.

Así mismo, suplicamos a los dueños de Fábricas y Talleres, Haciendas, casas comerciales y particulares, soliciten toda clase de obreros a esta Institución, única en su género, por estar oficialmente reconocida y autorizada por el Supremo Gobierno, y garantida por el prestigio y seriedad de la antigua Institución de Artesanos “Unión Universal”.

Esperamos que a tan importante servicio a la clase obrera, los empresarios y capitalistas sean filántropos con los obreros del país.

De salud

Nuestro querido amigo y compañero el Sr. Amador Benavides, hace varios días que se encuentra enfermo; privándonos por razón tan sensible del concurso de su entusiasmo, inteligencia y palabra fácil y persuasiva, en nuestra lucha por el bienestar de la clase obrera.

LA VERDAD hace los más sinceros votos, por que existencia tan útil y querida, se restablezca cuanto antes sea posible, para verle nuevamente, en estos talleres, en donde tanto se extraña la falta de su presencia.

El moderno Tántalo

No se ha publicado aún el programa de las festividades públicas con que se solemnizará el XCV aniversario de la proclamación de nuestra independencia nacional, hecha en la plaza de Lima por el Protector del Perú y Generalísimo del Ejército de los Andes, don José de San Martín; pero, ya son del dominio de la generalidad los distintos números que lo integrarán.

Y llama, verdaderamente, la atención, que los caballeros encargados de combinar ese programa se haya olvidado por completo de las clases menesterosas, no consagrando diversiones que pudieran estar a su alcance, haciéndoles gratas unas cuantas horas del gran día de la patria, ya que las restantes del año constituyen para ellas el eslabonamiento ininterrumpido de miserias, de hambre, de privaciones en todo orden, que hacen de la vida del proletariado peruano un verdadero infierno.

Como siempre, serán los hijos mimados de la fortuna los que centupliquen, en los días patrios, los goces de su habitual vida de refinado sibaritismo; en tanto que el pobre pueblo, famélico, desnudo, irá a pa-

rarse frente a unos cuantos aparatos piro-técnicos, sin poder acercarse siquiera a las *mesitas de noche buena*, en torno de los que ogaño solían compensar en algo, con momentos de modesta expansión, las amargas fatigas de la ruda labor cotidiana.

¿Ni como podrían hacerlo hoy que la mísera retribución fijada a su trabajo no alcanza siquiera para la alimentación racional de la familia, y para cubrir los pequeños gastos de otro orden; pero también de premiosa necesidad, que se hacen sentir dolorosamente?

Para el pueblo del Perú pasarán las *fiestas julias*, no siquiera como las fechas corrientes del año, en que el ruido de las máquinas y de los instrumentos industriales en acción y las agitaciones inherentes a la lucha por la vida, anulan casi al ser pensantes para convertirlo en mera parte complementaria del engranaje industrial, nó. En esas horas de quietismo impuesto por la grandeza de la efemérides, su mente podrá ponderar en toda su intensidad los males que le abruman, y contemplar, tristemente, todas las injusticias, todas las abominaciones de que es objetivo, por la mala organización de las sociedades humanas, que parecen sólo constituidas en obsequio de los que actúan en sus altas esferas.

De allí esas explosiones que se producen de cuando en cuando, condenables siempre; por que el crimen no puede ni debe ser disculpado jamás, pero, que se explican como engendros de la desesperación, que si no es la insanía misma, está casi rayana con ella.

De desearse sería, si, por fortuna, quedara tiempo para pensar en ello, que se acordara en ese pobre programa, alguna fiesta más halagadora para la clase obrera, durante los grandes días de la patria, y si los recursos de la Comisión organizadora de esas fiestas, no les permite hacer más, sea el gobierno el que designe una cantidad, con este objeto; que no efectaría mu-

cho porcieto; al Presupuesto, para que el pueblo pueda gozar en el clásico día de la Patria, y olvide por un momento sus sufrimientos y miseria y recuerde que el Perú es siempre república libre, democrática y que tiene una bandera inmaculada dejada por sus padres, que debe defenderla hasta la muerte.

No hacerlo así, equivaldría a condenar a nuestro pueblo al suplicio de Tántalo; de ese rey de Lidia, a quien su padre Júpiter condenó a la sed y hambre perpetuas, poniéndole siempre a la vista el líquido refrescante y los más apetitosos manjares

¡Suplicio horrible!!

Grave denuncia

El señor Juan Goachet nos envía la carta que publicamos en el lugar respectivo, y que envuelve una acusación concreta contra determinadas personas de una dependencia oficial, cuyo buen nombre importa al Gobierno conservar a todo trance.

El señor Goachet es persona seria, que goza de muy buena reputación entre las clases obreras, hasta el punto de ser actualmente Secretario General de la Confederación General de Trabajadores; y, en tal concepto, no podemos menos de prestar fé a lo que él asevera bajo su firma.

Ha llegado, pues, el momento de que el Gobierno haga minuciosa indagación sobre los indignas manejos que se denuncian, y apliquen el condigno castigo al que haya delinquido.

Si la inmoralidad principia en las mismas oficinas oficiales, que son las llamadas a dar ejemplo de corrección en los procedimientos ¿qué se puede esperar de las demás?

Confiamos en que la acción del Gobier-

no será inflexible y pronta, para que la vindicta pública quede satisfecha.

Lima, 20 de Julio de 1916.

Señor Administrador de LA VERDAD.

Pte.

Muy estimado compañero:

Como resultado de la odisea que se me ha hecho pasar como operario de la Imprenta del Estado y que Ud. conoce en gran parte, ha tenido como epílogo el haberme presentado a la Sección de Investigaciones de la Intendencia de Policía, denunciando, formalmente:

1º.—La suplantación del regente de esa imprenta, con nombramiento oficial, por un individuo cuya actuación envuelve en una ola de desprestigio a esa dependencia fiscal;

2º.—Los malos procedimientos emplea con los operarios y posiblemente con los trabajos del Gobierno, lo que podrá comprobarse con las planillas que éste haya presentado semanalmente; y

3º.—Que la inmoralidad en este taller es tal, que se explota al operario con plata al diario, dada por ese mismo individuo, al 20 % semanal, y el operario que no consiente pacientemente la disminución de su jornal en esa forma, no se le da trabajo o se le hostiliza para que abandone el taller.

Ruego a Ud. mande hacer algunas averiguaciones, y se convencerá de los inícuos procedimientos que se observan con los obreros que tienen la fatalidad de ir a trabajar a la Imprenta del Estado.

De Ud. su atento amigo y S. S.

Juan Goachet.

"La Verdad"

Llamamos la atención de nuestros suscriptores y de todos los obreros en general, lean el número extraordinario de este semario, genuinamente obrero, que saldrá el 28 de Julio, en homenaje sincero de nuestra amada patria:

EXTRACTO DE MALTA

DE BACKUS & JOHNSTON

Recomendada por distinguidos médicos para las personas de edad, los enfermos, las madres durante la lactancia y sobre todo para los débiles.

RECONSTITUYENTE GENERAL

se recomienda de manera especial para los hombres de trabajo rudo.

DEVUELVE FUERZAS Y VIGOR

Homenaje de los obreros al Sr. José Carlos Bernalles

Una comisión de la "Confederación de Trabajadores", presidida por su Presidente el Sr. Alberto J. Montes y D. Federico S. Benza, Presidente de la Asamblea de Sociedades Unidas y de los señores Luis R. Ríos Casstell, Alberto Cárdenas, Víctor Herrera y Vera, Guillermo. E. Sender y Agustín C. Charipa, se constituyó el jueves 20 del presente en el domicilio del señor José Carlos Bernalles, Gerente de la Compañía Recaudadora de Impuestos, con el objeto de entregarle el hermoso diploma de honor, que lo acredita como socio honorario de esa institución representativa obrera.

Los obreros que han aprendido en su amarga vida de infortunio y de miserias a que se les ha reducido, hoy más que nunca, a distinguir quienes son los que se preocupan en algo por aliviar su triste situación, ha seguido de cerca los bene-

breros sensatos, y desligados de todo color político, le entrega este diploma de honor, en la seguridad de que Ud. lo apreciará en su justo valor y le servirá como estímulo en lo futuro, haciéndole ver que la clase obrera comprende y agradece la labor benéfica que encarna la actuación de Ud. El que habla os felicita con el mayor cariño por la honroso prueba de estimación y gratitud que acabais de recibir, de ese respetable centro de hombres honrados y de trabajo, gratos siempre, para los que desinteresadamente le tienden la mano protectora y amiga, de verdad.

El señor Bernalles al agradecer la desig-



El señor Víctor Herrera y Vera entregando el diploma de socio Honorario, al señor José Carlos Bernalles, Senador por Lima, otorgado por la "Confederación de Trabajadores"

El señor Alberto J. Montes, como presidente de la comisión, expuso al Sr. Bernalles, que el objeto de esta era cumplir con el acuerdo de la "Confederación de Trabajadores", que haciendo justicia a sus meritorias prendas personales y a su comprobado interés por beneficiar a los obreros que están bajo su dependencia, como a su labor constante por el mejoramiento de las clases trabajadoras; esta Institución representativa había acordado, por tal motivo, inscribirlo en su cuadro de socios de mérito, en la categoría de socio Honorario y Protector, y presentaba al Sr. Víctor Herrera y Vera, designado por la Confederación, para hacerle entrega oficial del indicado diploma.

El señor Herrera y Vera, se expresó en los siguientes términos: "Señor Bernalles: la *Confederación de Trabajadores*, centro representativo de las clases populares del Perú, a propuesta de varios de sus socios, acordó por unanimidad y entre aplau-

ficios que les ha benido haciendo Ud. tanto en el parlamento, en su anterior representación, como en su puesto de jefe de la Recaudadora, cuando han ocurrido en demanda de algún auxilio, siendo siempre atendidos solicitamente y sin ese aire proteccionista y despótico a la vez, con que acostumbran siempre hacerlo nuestros hombres públicos, sin acordarse de que estamos en una república democrática y que si ocupan esos altos puestos, son por los votos del pueblo, confiado siempre este, en la buena fé y patriotismo de aquellos; pero que casi siempre son defraudadas esas esperanzas.

Los obreros que saben aquilatar los verdaderos méritos, muy poco comunes, de los hombres públicos del Perú, encuentra en Ud. a uno de los que con más cariño y más desinterés a contribuido siempre a su mayor progreso y a su mejor cultura. La "Confederación de Trabajadores" haciéndose interprete del sentir de todos los o-

nación de que había sido objeto, expresó más ó menos las ideas que pasamos a exponer:

Nos dijo que en su concepto, las medidas que en orden al abaratamiento de las subsistencias se tomaban, no eran sino muy transitorias y que no podían favorecer por entero a todas las clases trabajadoras del país. Que el conseguir beneficios para determinadas localidades, era de espíritus egoistas y de halago momentáneo. Que la falta de trabajo en unos y de salario insuficiente en otros, era el origen por que, los obreros sentían y sufrían el mayor precio de los artículos de primera necesidad. Que los pueblos que transforman su virilidad, sus energías en servilismo, y que confián el remedio de sus males a la caridad del Estado, son pueblos que degeneran. Estas necesidades las tienen todos los pueblos, pero son otros los remedios que ellos mismos deben imponerse. Que en su concepto la única manera de salvar la difícil

situación que atravezaban los obreros, con motivo de la carestía de los artículos de primera necesidad y la escasez de trabajo, era el establecimiento de cooperativas de consumo, comprando los artículos alimenticios, en los lugares de producción, suprimiendo así a los negociantes intermediarios, lo que les permitiría venderlos con la rebaja consiguiente, en beneficio del consumidor. Que el pueblo no sólo vivía de arroz y azúcar relativamente barato, si es que conseguía hacerlo con las medidas últimamente tomadas, pero que lo dudaba que así fuera; las cooperativas de consumo debían establecerse con la protección del Estado como lo habían hecho Alemania, Francia, Argentina y Uruguay; que establecida la primera cooperativa bajo esta base, contribuyendo los obreros con el capital que pudieran aportar y teniendo derecho a gozar de los beneficios, que ella produjera, únicamente los obreros accionistas, se habría puesto la primera piedra del abaratamiento no solo de los artículos de primera necesidad, sino de todos los que necesita el obrero para poder vivir; que después de este ensayo surgirían otras en cada barrio, las que también se extenderían por toda la República, beneficiando así a las clases menesterosas de las demás Provincias que también sufren la actual carestía.

Enunció el señor Bernales la necesidad de establecer como ley del Estado, el jornal mínimo que debe ganar el obrero, pues, nos dijo: un hombre que dedica su tiempo y su esfuerzo al servicio de los demás, tiene que exigir la remuneración bastante para el sustento de su vida y la de los suyos. Que éste debe ser el ideal de la clase obrera, porque sirve de base a las exigencias que, los hombres que trabajan, deben tener en relación con el esfuerzo que hagan, y el caudal de inteligencia que ejercitan. El jornal en los pueblos en que la vida es cara, está en relación con las necesidades que le imponen esa vida misma; pero no por el hecho de que el capitalista quiera adquirir cosas baratas, el obrero está en la necesidad de darle la sabia de su vida barata, también el control de la vida de un pueblo no lo dan los pobres, lo dan los ricos, los poderosos; y si estos son los que imponen, los otros tienen derecho a exigir, siquiera, lo que humamente necesitan.

Nos recomendó el señor Bernales que nos esforzáramos por conseguir la ley del salario mínimo, así como también el máximo de ocho horas de trabajo, que es lo que se puede exigir a todo ser humano racional; pues estas son leyes que el espíritu de humanidad la imponen y que en todos los países de civilización adelantada, las habían ya adoptado.

Nos expuso sus ideas sobre las casas para obreros, diciéndonos que era utópico pensar que los obreros en el Perú puedan estar en condiciones económicas de poder llegar a ser propietario de la casa en que habita; que el interés del capital aquí, era muy caro y que por consiguiente, las construcciones por mas modestas que ellas fueran, no podían estar jamás en relación con la potencialidad económica del obrero. Que esas casas, entre nosotros, dada la difícil situación por que atravezamos, no podían ser adquiridas sino

por medio de premios que otorgara el Estado o los Municipios, para estímulo de los que, con honradez y contracción, dedican su existencia al esfuerzo diario.

Que lo que si debían exigir los obreros por medio de sus legítimos representantes, era la dación de leyes y reglamentos que impusieran la forma de construcción y de higiene que deben reunir las casas o locales que se dediquen para hogares del proletario, porque sin esa base—que es general para todos—no se puede conseguir generaciones sanas, ni las satisfacciones que los hombres necesitan después del rudo trabajo cotidiano.

Sin bases fundamentales de jornal y de vida de hogar, todo lo que se pretenda hacer en beneficio de los obreros, es absolutamente efímero, y no puede producir los frutos que ellos están en el deber de exigir; y que para esto se impone la unificación sólida de todas las clases trabajadoras, única manera como pueden exigir y ser oídos por quienes corresponde.

El señor Federico S. Benza, agradeció al señor Bernales los hermosos conceptos que acababa de expresar, como exponente de su buena voluntad para servir a la clase obrera y que como Presidente de uno de los centros representativos, ofrecía ser interprete de esas ideas tan benéficas ante sus representados y que deseaba de todo corazón se llevarán a la práctica, que era lo que desea hoy la clase obrera, hechos prácticos solamente y no palabras del momento; y que el señor Bernales podía contar para desarrollarlos, en ese sentido, con el apoyo que le prestarían las clases trabajadoras.

Un fotógrafo tomó varias vistas y el señor Bernales, brindó una copa de Champaña por la clase obrera del Perú tan dignamente representada por la comisión, retribuyendo esta atención todos los presentes, haciendo votos por la ventura personal del Senador demócrata por Lima.

Después de una hora de amena charla sobre tópicos de actualidad obrera, se despidió la comisión, gratamente impresionada por las finas y francas atenciones de que fueron objeto por tan distinguido personaje.



Labor patriótica

En la mayoría de las naciones de América existe una poderosa agrupación, encargada de orientar y dirigir la opinión pública en todo lo que se relacione con la patria; asistimos de lejos a los solemnes actos patrióticos que actualmente se realizan en la República Argentina con motivo de la conmemoración del centenario de Tucumán, y vemos, que desde el presidente de la República hasta el último ciudadano, toma parte activa en un desfile cívico; la canción argentina es cantada por miles de personas sin distinción de clases, coreándola al compás de la música tocada

por las bandas del ejército; y así por el estilo, en todos los demás países. El culto de la patria prima sobre todas las cosas; aquí en nuestro país el espíritu patriótico si no está muerto, por lo menos está profundamente adormecido ante el cuadro de miserias y desastres.

Faltan tan solo algunos días para que celebremos la fecha de nuestra independencia, y miramos con profunda amargura, que la iniciativa particular y de las altas esferas oficiales no se deja sentir en ningún sentido; el patriotismo que debe enardecer nuestra sangre, al recuerdo de la magna fecha que conmemoramos,—los hechos gloriosos de nuestra independencia patria,—permanece dormido, y nuestros proceres no escucharán desde sus tumbas los ecos de las estrofas del himno peruano lanzado por los pechos viriles de los hombres de acción. No, tan solo llegarán a sus tumbas sagradas los débiles ecos salidos de los pechos de algunos cientos de niños y niñas, que ni siquiera serán escuchados como se merecen y que solo demostrarán el cuadro más triste de la desnudez y el hambre, que es el reflejo de un pueblo hambriento y esquilado por unos cuantos malos patriotas.

El patriotismo del pueblo, se cree despertarlo con lo que ha acordado nuestra cara Honorable Municipalidad, en conformidad con lo exiguo de sus rentas: nos prepare algunos castillos de fuegos artificiales con su *noche buena*, por mayor sarcasmo, que nos recuerde nuestras costumbres caducas; pero que en esos tiempos de bonanza se podía gozar de esa noche buena, pero hoy esa diversión popular, sirve para sufrimiento y demostrar más la miseria a que ha llegado el pueblo y lejos de llamarla noche buena, debe decirse *noche mala*; para atenuar ese cuadro triste, se nos ilumina el girón de la Unión. A todo ese pobre programa queda reducida en nuestra capital la celebración del aniversario patrio; y los extranjeros nos preguntan asombrados si esto es una fiesta nacional o es tan solo la fiesta del patrón de la ciudad, lo que así se celebra. A lo que nosotros respondemos con toda amargura, es que falta la fibra patriótica en nuestros grandes hombres dirigentes; y en el pueblo virilidad, y si no la tiene es debido al estado de decadencia a que estos grandes hombres le han reducido, por sus ambiciones.

Falta ese entusiasmo que contagia; falta la franqueza convertida en acción resuelta, que todos hagan y no que solo dejen hacer; falta que todos en estos días clásicos se consideren peruanos y como tales manifiesten su patriotismo tal como debe ser; tal como fué en el Perú entero el 28 de Julio de 1821, cuando el general San Martín proclamó la independencia: "Por la voluntad de los pueblos y la justicia de su causa que Dios defiende".

Para esto es necesario que la iniciativa particular se deje sentir, haciéndose obligatorio por los patriotas de verdad de formar como se hace en Francia,—regocijos particulares ya que las oficiales no salen de la rutina y de la indiferencia por lo más sagrado de la Patria,—y así como también en la Argentina, en Chile, ligas o sociedades patrióticas, que se encarguen de conmemorar los hechos más notables de nues-

tra historia, contribuyendo con su acción y con su fuerza a formar en nuestro pueblo—y al decir pueblo nos referimos a todos, ricos y pobres—el culto por la patria; que esta organice desfiles cívicos donde todos sin distinción de clases, concurren y en donde se cante siempre la hermosa canción nacional, que nos recuerda el heroísmo de nuestros antepasados. Esto es hacer labor patriótica.

Un obrero patriota y descamisado.

“El Obrero Piurano”

Ha llegado a nuestra mesa de redacción el N.º 121 de este semanario, órgano de la Confederación Obrera “Unión y Confraternidad” y genuino defensor de la clase obrera de la ciudad de Piura.

Al dar cuenta de esto, cábenos la satisfacción de enviar nuestra palabra de aliento y estímulo, a los que, sin mezquinar esfuerzos de ningún género, se preocupan por el sostenimiento de un órgano de publicidad, que es el fiel intérprete del sentir de la clase obrera de esa provincia.

Es algo muy mortificante, desde luego, pensar que en Lima, donde hay millares de trabajadores y muchas instituciones establecidas, no haya más que un periódico, nacido bajo la protección de los fundadores de la “Empresa Periodística Obrera” y desarrollado con el apoyo de los tres Centros Representativos.

Es, pues, necesario que las instituciones obreras del resto de la República, dándose cuenta del provecho que reportaría para sus intereses, funden sus periódicos, para por medio de ellos, hacer que la voz y el pensamiento del trabajador repercuta por los ámbitos del Perú entero.

Reproducimos, enseguida, un suelto publicado en el periódico piurano, referente al viaje de la delegación, que los obreros de Negritos y Talara han enviado a Lima con el objeto de que gestionen ante el Supremo Gobierno, las garantías que necesitan para continuar en sus labores; pues esa delegación ha sido obligada a venir por los innumerables abusos de que han sido víctimas los trabajadores de esa región, tanto por parte de las autoridades, como por la Empresa a la que prestan sus servicios.

El suelto en referencia, es éste:

“Comisión Obrera.—Ha llegado a esta ciudad, procedente de Negritos, una comisión presidida por el señor Augusto Andrade. Dicha comisión se dirigirá próximamente a Lima con el objeto de patentizar al Jefe del Estado la situación que atraviesan y los acontecimientos últimamente realizados en ese lugar, los que promovieron la huelga; así como el trato de parias que reciben los obreros de parte de los empresarios.

La Comisión ha sido agasajada en el local de la Sociedad, por un grupo de obreros. Ayer se dirigió a Catacaos, en donde fueron recibidos con banda de músicos por las Sociedades de Artesanos de ese lugar.

Acompañan al señor Andrade los obreros Carlos J. García, Vidal González, Alejandro Trelles y Gregorio Camacho.

Hacemos votos por que la Comisión obtenga éxito en sus justos reclamos, así como tenga la mejor acogida por las instituciones obreras de la Capital.”

La justicia de menor cuantía

En el número anterior de este semanario, llamamos la atención del H. Concejo Provincial, respecto a la denuncia formulada contra el ex-jefe de paz del Distrito 6.º don Mauricio Saravia, y pedimos que en guarda de los intereses comunales se hiciese una prolija investigación para descubrir lo que hubiese de cierto en la denuncia.

Hoy tenemos que insistir sobre el mismo tema, agregando a lo que hemos dicho, la conveniencia de que la investigación que se practique, no debe limitarse a los jueces de paz que cesaron en el ejercicio del cargo, sino que ella debe hacerse extensiva a los que actualmente lo desempeñan, muchos de los cuales, como el del 10.º por ejemplo, infringen también la ley de 1.º de Diciembre de 1900, en la parte relativa a la exhibición de papeletas municipales, empleando un procedimiento que no deja de ser ingenioso, pero al propio tiempo manifiestamente ilegal.

Consiste el novísimo procedimiento a que aludimos, en sustanciar algunos juicios—preferentemente los de desahucio, que por su naturaleza son de mayor cuantía sea cual fuere la merced conductiva—no en los libros en los que conforme a ley deben extenderse las actas, sino en una libreta que en los juzgados de paz se denomina *libro de mínima cuantía*. De esta suerte se elude el cumplimiento de la ley que dejamos citada en lo que respecta a las papeletas, pues estas no se exigen en los juicios de *cuantía mínima*, es decir en aquellos cuyo valor no excede de *acinte pesos*.

Pero, lo grave del hecho está, en que la infracción de la ley no exime a los litigantes de abonar en efectivo un sol de plata que es el importe de la papeleta; pues ese pago es *requisito previo* en ciertos juzgados de paz exigido rigurosamente para interponer una demanda—de *mínima cuantía*—o para contestar la interpuesta.

Esas cantidades, como fácilmente se comprende, no ingresan a las arcas municipales, sino al bolsillo del inescrupuloso juez que así procede.

Sería de desear que el H. Concejo Provincial prestase atención a este asunto en guarda de sus propios intereses, y bueno sería también, que el Dr. Román Gutiérrez, dictase en uso de sus facultades legales, las medidas convenientes para que los jueces de paz ciñan sus procedimientos al tenor expreso de la ley, tanto en orden al punto que motiva este artículo, como en otros muchos, en que las infracciones tocan el límite de lo increíble.

El interés que nos tomamos en bien de la administración de justicia de menor cuantía, es perfectamente explicable, pues nadie ignora que los derechos del proletariado, o sea los derechos de los obreros que forman la mayoría de la población, se controvierten en los juzgados de paz, y es natural por lo mismo, que estemos vivamente interesados en que la administración de justicia, no sea lo que es hoy—salvo pocas excepciones—objeto de especulación inicua.

Zenobio A. de La Torre.

Arranques juveniles

Dedicado al señor doctor don Juan Bautista de Lacaile con sincero afecto y respeto.

Nada más grande y sublime que a través de lo incierto del destino; orientarse inflexible en lo florido de su sendero, después de cruel e insoportable lucha, tím-

bre futuro de genial orgullo, lema augusto del saber humano.

Cuando al vívido calor de dorados ensueños florecen en nuestras almas sentimientos genuinos al beber en la cristalina corriente de la ciencia; para luego difundirlas con brillantez y provecho a las olas ciudadanas; habremos labrado un pensamiento indestructible, fiel recuerdo que vibrará por siempre en la memoria de los que oyeron doctrinas y verdades y que al pasar del tiempo han de transmitir a las futuras generaciones.

Es el saber el alicata más puro que difiere en la realidad de las cosas, el es el distintivo que debe primar en nuestra juventud..... juventud soñadora en el rumbo que prosigues vas preludiando una idea del mañana, sigue fiel a tus antiguas tradiciones vosquejando en el terreno de los libros los oscuros secretos de la ciencia que al término de tan ardua tarea distinguiréis bismarck los albores de un porvenir risueño y halagador.

No sea el tiempo el que amengue vuestros ideales y turbe las esperanzas. no, el tiempo es fugaz, seguid con indefinible firmeza en el camino trazado aún volcando sacrificios que así lograríais al fin cuanto propagaís.

Es así que principia a erguirse en una aureola de merecidas glorias, vocero de un porvenir brillantísimo uno de nuestros más jóvenes intelectuales, el Dr. Juan Bautista de Lavalle, recto jurisconsulto que arrancando filones en medio del campo de la ciencia, corona las doctrinas de otros mundos que con paso agigantado van descubriendo en el libro del derecho.

TOMÁS A. URRUTIA.

SOCIEDADES

Asamblea de Sociedades Unidas

Este centro representativo de la clase obrera, celebró sesión el viernes último, bajo la presidencia del señor Federico S. Benza y con asistencia de 32 sociedades representadas y de los delegados huelguistas de Negritos.

Después de tramitar devidamente el despacho, al señor Julio Espinosa dió cuenta de la comisión que preside de fiestas patrias y el concejal obrero señor Carlos E. Iturrizaga, manifestó a la Asamblea, que el concejal Darío Chumpitazi, que forma parte de la comisión, había conseguido a nombre de la Asamblea un subsidio para celebrar la fiesta obrera y en ella entregar los premios a los obreros que hubieren sido favorecidos; en vista de esto, el señor presidente manifestó que la comisión de la Asamblea quedará compuesta en la siguiente forma: Julio D. Espinosa, Rosendo A. Sánchez, Darío Chumpitazi, Arturo Fernández Martínez, Justo P. Castillo, Carlos E. Iturrizaga, y solicitar dos delegados por cada confederación, para que estos centros tomen parte también en la organización de la fiesta, ofiando a la Comisión del H. Concejo Provincial con tal fin.

En la orden del día se incorporaron las delegaciones de las sociedades Cruz del Rímac, Fraternal de San José y Congregación piadosa del Señor Crucificado del Rímac.

El señor Presidente, puesto de pie, presentó a los delegados de los obreros de Negritos, señores Augusto Andrade, Alejandro Trelles, Gregorio Camacho, Vidal González y Carlos García; al mismo tiempo, propuso un voto de aplauso para dichos delegados que venían en demanda de justicia y de apoyo para la defensa de sus legítimos derechos.

La Asamblea de pie aplaudió a los señores delegados.

El señor Augusto Andrade, delegado de Negri-

tos, agradeció la manifestación, leyendo el discurso que sigue:

Compañeros:

Los últimos sangrientos sucesos de Negritos, en donde los encargados de garantizar nuestros derechos lejos de ampararnos, nos han abaleado, protejiendo los intereses extranjeros; nos han obligado a venir ante vosotros en busca de solidaridad, perfectamente convencidos de encontrar el apoyo que buscamos.

La unión ante el elemento obrero en el Perú, se hace urgente y necesaria, pues de esta manera llegaremos a ser fuerza y potencia en la marcha evolutiva por la que actualmente atraviesa la República, sobre todo en estos críticos momentos en que se extorciona al elemento trabajador, en que las garantías individuales en provincias son pisoteadas por los encargados de hacerlas respetar.

En los yacimientos petrolíferos en donde trabajamos, no se nos considera en lo absoluto, allí solo impera la ley de los yankees, son como dueños y señores de esos dominios, donde la acción del Gobierno es nula porque los encargados de administrar justicia están sobornados por el oro americano. De allí que al obrero se le trata peor que a un esclavo, siempre sumiso a los caprichos de los americanos, y pobre del que se salga de la línea establecida; porque en seguida viene el atropello y el abuso, se le despoja y se le expulsa de su propio suelo.

De nada valen las quejas que se elevan al Gobierno, pues los encargados de dirimir las, son también comprados con el oro corruptor y hacen más por los extranjeros; que por nosotros los verdaderos peruanos.

Atravezamos una vía crucis dolorosa. Talara y Negritos, no son sino una especie de colonia de la gran República Yanque.

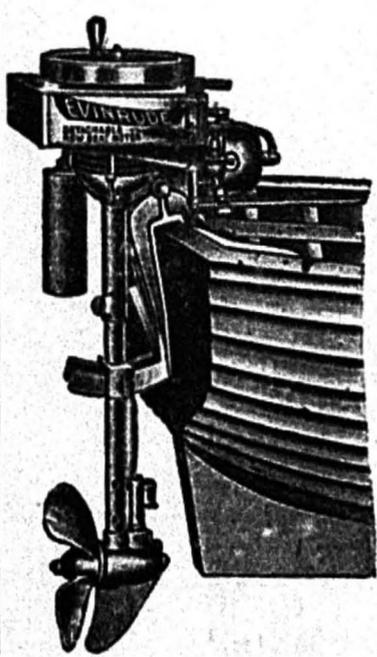
Es preciso unirnos, solidarizarnos, dar la voz de alerta y prepararnos a salvar al país de la ruina que le amenaza

Compañeros, venimos en busca de la Justicia y para encontrarla contamos con vuestro siempre eficaz y decidido concurso.

A propuesta de la presidencia, la Asamblea acordó, por unanimidad de votos, hacer suya la causa de los trabajadores de Negritos, y facultó a su Presidente, para que de acuerdo con los presidentes de los otros dos centros representativos hagan las gestiones convenientes, a fin de sacar triunfante la petición justa y humana de los obreros de Negritos.

En este estado el señor Presidente levantó la sesión a las 12 h. p. m.

Los Secretarios.



EL MOTOR
Desmontable

“EVINDURE”

Especial para botes fleteros, lanchas y toda clase de embarcaciones pequeñas

Agentes exclusivos en
Lima y el Callao

MILNE & Co.

CAJA de AHORROS

Recibe imposiciones á los siguientes tipos de interés anual:

En cuenta corriente con pagos limitados	4 1/2%
A 6 meses.....	4 „
A 9 meses.....	5 „
A 12 meses.....	6 „

EL ADMINISTRADOR

RELACION de los expendios de sal, en donde se vende azúcar marca “T” á doce centavos libra de 460 gramos completos

CUARTEL 1o.

- V. Lanatta, Pregoneria de San Marcelo 499.
- C. Felices, Carretera del Callao 298.
- R. Fortoul, Huancavelica 1019.
- C. Son Hop, Caballos 680.
- Kee Chon, „ 677.
- A. Carbone, Orejuelas 603.
- A. Carbone, „ 699.
- Guicovioch Hnos., Arco 899.
- A. Carbone, Arco 600.
- J. Verme, Espiritu Santo 501.
- J. Sturla, Ortiz 398.
- V. Vaccari, Plazuela del Teatro 201.
- J. Sturla, Concha, 300.
- F. Carbone, Piedra 398.
- A. Agliani, Palma 200.
- F. Chichisola, Avenida Bolognesi 399.
- Queirolo Hnos., Arequipa 901.
- Hip Leng, Cañete 499.
- Win Lee Yuen, Caballos 672.
- M. Artica, Patos 680.

CUARTEL 2o.

- Cop On Chong, Hoyos 625.
- A. Cavenago, San José 398.
- D. Acat, Concepción 533.
- M. Ravettino, Universidad 200.
- A. Rivas, Lechugal 758.
- Con San, Zavala 599.
- Castagnola Hos., Mercado Central.
- Bacigalupo Hnos., „ „
- G. Astengo, „ „
- Yei Hing Lon, Albasquitas 231.
- M. La Rosa, Presa 666.
- A. Cervo, Puno 381.
- Tai Chon Long, Puno 318.
- Yung Yec Chan, „ 342.
- Lee Yuen, „ 380.

Hop On Win, Capón 684.

- E. Cavassa, Mercado Central.
- Hop Heng & Co., Santa Rosa de las Monjas, 554
- Yui Chon, Capón, 700.
- Kwon Man Hin, Albasquitas 219.
- Heu Pen Key, Capón 609.
- Win Hen Chon, „ 667.
- San Hen Long, „ 651.
- Kwon Chon Lay, Albasquitas 227.
- Piaggio & Capurro, Tambo Santo Tamás.
- Kwon Chon On & Co., Capón 675.

CUARTEL 3o.

- J. Sessarego, Siete Pecados 598.
- J. Lercari, Penitencia 100.
- Picasc Hnos., Trinitarias 799.
- J. Caffarena, Carmen Alto 1101.
- E. Cassareto, Santa Clara 900.
- Jo Man & Co., Barbones 1579.
- Fox On & Co., Buenos Aires 601.
- P. Campa, Cocharcas 781.
- San Lee & Co., Cinco Esquinas 1501.
- E. Won, Barbones 1661.
- Man Sing, Toval 999.
- V. Broyllo, Barbones 1694.
- Kuen Hin Lun, Barbones 1647.

CUARTEL 4o.

- Yen On Chon, Pachitea, 353.
- C. Trubbiano, Torresilla 783.
- D. Camere, Corcobado 400.
- M. Croveto, Pando 700.
- L. Risco, Abancay 1001.
- H. Campodónico, San Carlos 800.
- F. Nagaro, Abancay 1098.
- Rivarola, Santa Teresa 700.
- Yuen Yi Lee & Co., Abancay 1099.
- San Chon, Mapiro 302.
- M. Sánchez, Guadalupe 1086.

CUARTEL 5o.

- E. González, Malambo 645.
- Wiu Lung, Manteras 199.
- G. Cogorno, Patrocinio 142.
- E. Cogorno, Calle Nueva 341.
- J. Aseng, Marañón 198.
- H. Campodónico, Trujillo 302.
- Yuen San, Paita 214.
- J. Romano, Malambo 301.
- S. Gardella, „ 337.
- A. Piansco, „ 698.
- Win San Lung, „ 607.
- Kwon Chon Sen, Malambo 598.
- Yec Wo Lung, „ 600.
- C. Crescio, Trujillo 499.
- A. Ghiggiori, Calle Nueva 301.
- J. Romano, Barraganes 398.
- L. Blanco, Aspiración 401.
- Win Woo, Casmás 191.
- Tay Long, Huaigayoc 348.
- Afu Che, Marañón 372.
- León Lee & Co., Malambo 508.
- A. Ruiz, Novoa 146.
- J. Mazzini, Malambo 645.

CUARTEL 6o.

- P. Guiffra, Amargura 998.
- Yec Lung & Co. Washington 240.
- N. Battilana, Gálvez 198.
- Valdettaro Hnos., Washington 200.
- V. Lanatta, Pregoneria de San Marcelo 499.

CUARTEL 7o.

- V. Nicasi, Juan Castilla 530.
- Lun San Long & Co., Canta 401.
- San Lee & Co., Saenz Peña 698.
- Hop Heng Long, Avenida de Santa Teresa, 1801
- M. Won, Avenida de Santa Teresa 1401.
- M. Wong, Malinoski 200.

Estanco del Alcohol Industrial

RELACION de ESTANQUILLOS, en donde se vende ron de quemar á 15 Cts. BOTELLA

CUARTEL 1o.

Barbieri—Esquina Huevo y León de Andrade.

C. Bolívar—Chicherías No. 454.
Chichizola Hnos.—Unión No. 399.
G. Flores—Desaguadero No. 976.
Alejandro Fang—Medalla No. 897.
E. Ratto—Malambito No. 859.
A. Carbone—Arco No. 600.
A. Colaretta—Veracruz No. 299.
P. Tassara—Polvos Azules No. 199.
J. Maggiolo—Chávez de San Sebastián No. 745.

L. D'Folla—Patos No. 699.
A. Allani—Palma No. 200.
J. Campodónico—Concha No. 396.
V. Lanatta—San Marcelo No. 398.
F. Battiflora—Nazarenas No. 500.
F. Carbone—Piedra No. 398.
F. Kuser—Castilla No. 269.
B. F. Vaccari—Teatro No. 20.

CUARTEL 2o.

J. Viccini—San Ildefonso No. 140.
J. Lercari—Barranca No. 196.
E. Pace—Peña Horadada No. 1002.
E. Casaretto—Santa Clara No. 905.
Pinasco Hnos.—Trinitarias No. 799.
Pesagno Hnos.—Caridad No. 698.
F. Avello—Albahaquitas No.
M. Ravettino—Milagro No. 205.
Ley Yuen—Puno No. 380.
J. Cuneo—Zárate No. 499.
D. Herrada—Arzobispo No. 223.

D. Camere—Corcovado No.

D. Gotuzzo—Filipinas.
J. Romano—Núñez.
M. Corvetto—Pando No. 700.

CUARTEL 3o.

Watanave—Naranjos No. 1366.
A. Estabrides—Confianza No. 856.
Morita—Mercedarias No. 1113.
A. Estabrides—Prado No. 1400.
J. Brescia—Carmen Alto No. 1234.
J. Vieta—Esquina de Santa Clara 445.
J. Pastorini—Buenos Aires No. 653.
Ong Fac—Cocharcas No. 799.
Aray—Huaquilla No. 1182.
V. López—Lucanas No. 169.

CUARTEL 4o.

García Guerra—Sauce No. 1185.
M. Sánchez—Guadalupe No. 1086.
J. Bottino—Mapiri No. 300.
San Chang—Sandía No. 302.
M. Menacho—Bambas No. 157.
J. Ronco—Juan Castilla No. 208.
F. Rivarola—Santa Teresa No. 700.
A. Estabrides—Confianza No. 850.
Yokokura—San Cristóbal No. 814.
Kong Fong On—Mestas No. 710.
J. Brescia—Granados No. 899.
Fong On Wo—San Bartolomé No. 998.
A. Raggio—Plaza Santa Catalina No. 370.
B. Bertolotto—Abancay, Bogotá 999.
J. Dulanto—Sandiz No. 313.

CUARTEL 5o.

C. Vda. de Murro—Chivato.
Sen Ley—Malambo No. 732.
A. Cavagnari—Barraganes No. 398.
C. Crescio—San Lázaro No. 499.
P. Roca—Copacabana No. 599.
H. Casos—Otero No. 499.
L. Garcés—Marañón No. 385.
G. Cogorno—Patrocinio No. 142.
J. Migone—Pedregal No. 801.
J. Ratto—Malambo No. 301.
A. Cordano—Marañón No. 681.

CUARTEL 6o.

Valdettaro Hnos.—Chota No. 499.
Kutsuma—La Cruz No. 228.
P. Guiffra—Amargura No. 998.
A. Gasparetto—Belén No. 1098.
F. Chang—Washington No. 231.
Carlos Carrillo—Washington No. 299.
L. Dughi—La Salud No. 598.
Castello y Chiappe—Quilca No. 261.
Valdettaro Hnos.—Muelle No. 394.
A. Cavegnano—Chota No. 301.
V. La Torre—La Cruz No. 294.
osé Chang—Chota No. 201.
Podestá—Amargura 955.

CUARTEL 7o.

Chichizola—Avenida Santa Teresa 1499.
J. Olcese—Avenida Santa Teresa 1301.
Wang Lay—Avenida Santa Teresa 1401.
J. Ronco—Avenida Grau 478.
D. Ferretti—Garibaldi 201.

Jardín "EL PROGRESO" de Francisco Alejos



ALAMEDA GRAU, 350 — TELÉFONO, 2033

Este acreditado jardín se encarga de toda clase de decoraciones florales para teatros, salones, banquetes, matrimonios, glorietas vistosas para lunchs y comidas. — Se prepara almuerzos, lunchs y comidas. — Especialidad y esmero en todos los trabajos al gusto del cliente.

SE VENDE TODA CLASE DE PLANTAS — LIMA — PRECIOS SIN COMPETENCIA

Taller de Joyería de M. Soto Gonzales

CALLE DE LA PESCADERIA, 181

Se ejecuta toda clase de trabajos de joyería con estricta puntualidad. — Especialidad en cadenas para caballeros y señoras a precios sin competencia.



Se compone relojes con garantía



RECIO

Para limpiar metales

Ha recibido

"LA FAVORITA"

DE

Andrés Mantero y Hno.

LIMA Y CALLAO

ROPA HECHA

PARA NIÑOS

Inmenso surtido de ternitos, sobretodos y capas

PARA HOMBRES

Ropa hecha negra y de color. Capas y sobretodos de toda medida.

Más barato que yo NADIE!!!

VALLÉS é HIJO — Mantas 16

Taller de Sastrería de ERNESTO MEDINA, calle de la Veracruz, No. 294. — Se confeccionan ternos sobre medida con materiales finos para caballeros, jóvenes y niños a precios sumamente módicos. — Se compone, limpia y plancha ternos.

Taller de afilar de MIGUEL SERRA, calle de San Andrés, 840. — Se ejecutan toda clase de trabajos concernientes a este ramo con toda garantía y a precios sumamente cómodos.

LA CAMPANA LUIS ORIGGI RASTRO DE SAN FRANCISCO, 270 Gran surtido de papeles pintados, pinturas, ferreteria, artículos para pintores, charoladores, & Teléfono, 1762 — Apartado, 1125